



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

Por Resolución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chinchón, de fecha 26 de junio de 2017, se ha resuelto aprobar lista definitiva de admitidos y excluidos para la formación de una Bolsa de empleo para la contratación socorristas como personal laboral temporal, con el siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de trabajo de Socorristas del Ayuntamiento de Chinchón, que será publicada en el BOCM y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Chinchón. Si algún aspirante no hubiera figurado en la lista de excluidos/as y tampoco constase en la de admitidos/as, el tribunal le admitirá provisionalmente a la realización de los ejercicios, siempre que se acredite documentalmente, ante este, la presentación de la solicitud mediante copia de la misma sellada en el plazo legalmente establecido.

SEGUNDO.- Convocar al Tribunal el día 27 de junio de 2017, a las 08:00 horas; en el Pabellón Municipal de Deportes, sito en calle Pozuelo, s/n.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes para el inicio de las pruebas de selección, el día 27 de junio de 2017, a las 09:00 horas; en el Pabellón Municipal de Deportes, sito en calle Pozuelo, s/n.

CUARTO.- Publicar la presente resolución, junto con la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as expresamente y las causas de exclusión en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como extracto de la misma en el BOCM



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONVOCATORIA PARA BOLSA DE SOCORRISTAS (Convocatoria publicada en el BOCAM, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal www.ciudad-chinchon.com, el 9 de Mayo de 2017).

Relación definitiva de excluidos y causas de exclusión.

- A.- No presentar documento nacional de identidad o pasaporte.
- B.- No presentar la documentación exigida en la convocatoria.
- C.- No presentar la documentación acreditativa de la titulación exigida.
- D.- Presentar instancia fuera de plazo.

	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	GARCÍA DURANGO, Roberto	70.054.706-A	C
2	RODRÍGUEZ TEJEDOR, María Elena	03.468.056-R	C



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

Relación definitiva de admitidos

	NOMBRE	DNI
1	CABALLERO GARCÍA, Jesús Ángel	50.483.660-V
2	FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Pablo	50.903.216-F
3	GÓMEZ CANO, María Gema	51.934.113-K
4	GÓMEZ ESPINOSA, Ester	52.013.245-X
5	GONZÁLEZ SOLARES, Alfonso	44.835.068-H
6	LATORRE MARTÍN, Juan Antonio	70.825.377-M
7	LLORENTE REDONDO, Enrique	50.976.414-L
8	MARTÍNEZ CASTILLO, Alejandra	02.790.416-X
9	MARTÍNEZ MANQUILLO, Daniel	50.477.434-R
10	MORILLO GARCÍA, Eduardo	47.301.136-A
11	RAMÍREZ LÓPEZ, Manuel	11.859.319-J
12	RICHART IBARRA, Sebastián	47.230.899-P

En Chinchón a 26 de junio de 2017.

El Alcalde. Francisco Javier Martínez Mayor.

